

Perú suspendió las importaciones por 90 días

# Detectan 20 brotes de gripe aviar en Chile

CAMILA FIGUEROA

**E**l Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) de Perú suspendió por 90 días la importación de mercancías pecuarias de origen avícola provenientes de Chile, debido a los brotes de influenza aviar. Según la información del visor de datos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), hay 20 brotes confirmados y 701.609 aves afectadas.

De acuerdo con la definición de la institución, la influenza aviar se categoriza en función de la enfermedad en las aves de corral, que puede ser de baja o alta patogenicidad. El jueves pasado, de hecho, el SAG confirmó el primer caso de influenza aviar altamente patógena en aves de traspatio, en la Región de Ñuble, en el sector La Primavera, comuna de San Carlos.

**“Proactivamente estamos vacunando a los trabajadores avícolas”, confirma la subsecretaria de Salud Pública.**

“La influenza aviar altamente patógena es una enfermedad viral que afecta principalmente a aves domésticas y silvestres, y puede provocar alta mortalidad en ellas y no posee cura. En menor medida, también se ha detectado en algunos mamíferos y, de forma poco frecuente, en personas”, detalló el SAG.

La Subsecretaría de Salud Pública,

además, corroboró este sábado que solo una vez hubo un caso confirmado en Chile de influenza aviar, ocurrido en 2023 en la Región de Antofagasta. El paciente, detallaron desde el gobierno, tuvo una enfermedad grave, pero evolucionó favorablemente.

“Como Minsal no solo estamos insistiendo en que las personas sigan las indicaciones que da el SAG, como no acercarse ni tocar aves muertas,



ARCHIVO/SAG

Subsecretaria de Salud Pública llama a los trabajadores avícolas a vacunarse.

sino que proactivamente estamos vacunando a los trabajadores avícolas, en el contexto de la campaña de vacunación, con la vacuna de la influenza estacional. Esta dosis reduce el riesgo de que el virus mute en un huésped humano que podría estar expuesto a la gripe aviar e influenza estacional”, explicó la doctora Alejandra Pizarro, subsecretaria de Salud Pública.

Pizarro detalló que hasta el 2 de abril el avance de la vacunación en el grupo prioritario de trabajadores avícolas alcanzaba el 50,9%, lo que corresponde a cerca de 19.000 personas de una población objetivo de 37.000.

“Sin embargo, dado el riesgo en esta población, esta cobertura debería ser del 100%. Durante 2026, no se han registrado nuevos casos de gripe aviar en personas. Si bien la transmisión desde aves a humanos es poco frecuente y la transmisión entre personas es extremadamente rara, el riesgo existe en contextos de exposición directa de animal enfermo a humano, por lo que se mantiene una vigilancia activa”, concluyó la subsecretaria.